



ASIGNATURAS DE RELIGIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA

28/07/2015

Novedades

¡ATENCIÓN ESTUDIANTES, ESTA INFORMACIÓN ES
DE INTERÉS PARA VOSOTROS!

Con objeto de facilitar el **proceso de matriculación** en las cuatro asignaturas de religión para la obtención de la **DECA** (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) para el próximo **curso 2015-2016** los profesores/as responsables de su docencia en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la **UGR** desean hacer llegar la siguiente información al alumnado de los Grados de Educación Infantil y Primaria interesados en ello:



1. Por tratarse de materias complementarias al título, y de carácter extracurricular, su matrícula se efectuará de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta a principios de octubre, una vez concluido el proceso general de matriculación del resto de materias.
2. Todos los alumnos y alumnas interesados en cursar dichas materias podrán asistir a las clases de las mismas desde su comienzo a principio de curso, aunque aun no hayan podido aún formalizar su matrícula.
3. Para cualquier duda los alumnos/as podrán dirigirse a la Secretaría del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales o al profesor responsable de su impartición en el campus de Ceuta, en los **correos** que se indican a continuación:

- - Secretaría del Departamento: dcsocial@ugr.es
- - Profesor en el Campus de Ceuta: José Manuel González Giménez

<http://feetce.ugr.es/>

(jmgonzalez1957@ugr.es)

Atendiendo a la última modificación de los planes de estudios de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UGR (19/06/2013) y posteriormente por la Junta de Andalucía (08/10/2013), **se deben realizar las asignaturas de religión del Grado de Maestro de Educación Primaria junto con el Módulo de Complemento al Título de Enseñanza Religiosa del Grado en Educación Infantil para poder la obtención del DECA.**

- Grado en **Educación Infantil** (Asignaturas de religión que es preciso cursar para la obtención del DECA):

1.La Iglesia, La moral y los sacramentos (Código: 45811F1) 2.Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela (Código: 45811F3)

- Grado en **Educación Primaria** (Asignaturas de religión que es preciso cursar para la obtención del DECA)

1.Religión, Cultura y Valores (Código: 45711F1) 2.El Mensaje Cristiano (Código: 45711F2)

Estas materias, al tener un carácter extracurricular (COMPLEMENTARIO AL TÍTULO), no cuentan como optativas propias de los títulos de Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil. Por tanto, para la obtención del DECA será necesario cursar los créditos correspondientes a las cuatro materias de religión (indicados más arriba), además de los 240 propios del título.

Ficheros Adjuntos

- [Nota Informativa. Asignaturas de Religión. Curso 2015-2016.pdf](#)